

PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO

FUNDAMENTOS LÉXICOS Y MITOLÓGICOS GRECOLATINOS EN LAS ARTES, LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA.

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Jefe del Departamento: **Máximo A. García González**

INTRODUCCIÓN. MARCO LEGAL

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

2. CONTENIDOS DE LA MATERIA

2.1. Contenidos

2.2. Competencias específicas de la materia

2.3. Criterios de evaluación

2.4. Temporalización

3. EVALUACIÓN

3.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

3.2. Criterios de evaluación

3.3. Criterios de calificación

3.4. Recuperación de evaluaciones suspensas

3.5. Evaluación extraordinaria

3.6. Pérdida de la evaluación continua

3.7. Evaluación de la práctica docente

4. METODOLOGÍA

4.1. Principios didácticos

5. RECURSOS DIDÁCTICOS

5.1. Principios didácticos y material de apoyo

5.2. Recursos telemáticos y digitales

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

8.1. Estrategias de animación a la lectura

9. USO DE LA T.I.C.

10.- ORIENTACIÓN ACADÉMICO y PROFESIONAL

11.- GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

12.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

INTRODUCCIÓN. MARCO LEGAL

El marco legal en el que se sustenta esta programación es el siguiente:

- **Orden 1736/2023** de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

El lenguaje científico, técnico y artístico está compuesto en su práctica totalidad por el léxico procedente de las lenguas griega y latina. Ello ocurre bien porque han heredado directamente la terminología de la lengua en la que se desarrollaron las ciencias y saberes técnicos y artísticos, bien porque los elementos constituyentes del griego y del latín han servido –y continúan sirviendo– para dotar a estos distintos saberes de la precisión y universalidad léxica que les son propios. Un denominador común a las disciplinas de distintas ramas de la ciencia –incluidas las sociales y humanas– (medicina, matemáticas, biología, historia, geografía, derecho, arquitectura, lengua, literatura, filosofía, etc.) es, en efecto, la existencia de una terminología derivada en su mayor parte del léxico grecolatino. Esta materia, por tanto, posee un valor instrumental que contribuye a que el alumnado adquiera un conocimiento reflexión de esa terminología y un manejo riguroso del vocabulario específico de las distintas ramas del saber, aportándole además un bagaje cultural que repercuta positivamente en su madurez intelectual y humana. La reflexión lingüística y la adquisición de nuevo vocabulario redundan en una mejora de la comprensión lectora y de la expresión escrita y oral no solo en la propia lengua, sino también en el resto de las lenguas de estudio del alumnado.

El carácter universal de esta terminología hace, en efecto, que su léxico esté presente (con las pertinentes variaciones, p.ej.: molécula, molècula, molécule, molecule, Molekül...) en las distintas lenguas modernas y en todo tipo de actos comunicativos. Este hecho facilita manifiestamente la **adquisición y el logro de competencias clave como la competencia en comunicación lingüística y la plurilingüe**. Estas competencias aparecen recogidas en el Perfil de salida, lo que se ajusta plenamente a la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica son las siguientes:

- **CCL**: competencia en comunicación lingüística.

- **CP**: competencia plurilingüe.

- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- CD: competencia digital.

- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.- CC: competencia ciudadana.

- CE: competencia emprendedora.

- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

2. CONTENIDOS DE LA MATERIA

2.1. Contenidos.

Estos quedan agrupados en **cuatro bloques**:

I.- *El léxico grecolatino en la formación del vocabulario artístico, literario, científico y técnico.*

II.- *Textos de carácter artístico, literario, científico y técnico.*

III.- *Léxico derivado de la sociedad, la política y el derecho grecolatinos.*

IV.- *La mitología en el vocabulario actual.*

El primer y el segundo bloque se relacionan con el vocabulario específico de las artes y las ciencias, mientras que el tercero y el cuarto están relacionados además con el uso cotidiano del lenguaje. Todos estos bloques contemplan, en efecto, contenidos lingüísticos que profundizan en las características de las lenguas griega y latina (su léxico, sus formantes, etc.) y también en la del alumnado, lo que además de afianzar las competencias comunicativas a través de la reflexión metalingüística, genera una efectiva toma de conciencia acerca de la diversidad de lenguas y de la necesidad de acercarse a ellas desde una perspectiva interlingüística propia de un mundo globalizado. Se cobra asimismo conciencia de las aportaciones de la civilización grecolatina no solo en el aspecto de la lengua, sino también de aquellos aspectos a los que su lengua y sus textos dan acceso (arte, cultura, ciencia, sociedad, política, pensamiento...), lo que permite reflexionar con sentido crítico acerca de la identidad de la ciudadanía europea del siglo XXI. Los contenidos del primer y segundo bloque profundizan en aspectos léxicos y de comprensión de textos, por lo que permiten un acercamiento procedimental a la hora de abordar textos especializados y no especializados. Una vez conocidos los procedimientos

de la formación de palabras de carácter científico y técnico a partir del léxico grecolatino y tras entrar en contacto con ellas a través de textos clásicos y actuales, el alumnado estará ya en posesión de un vocabulario que le permita comprender y producir textos especializados. Para ello se han de emplear técnicas y recursos digitales a partir de los que obtener, seleccionar y procesar eficazmente la información procedente de fuentes diversas, desarrollando destrezas y actitudes que afiancen el sentido crítico del alumnado y le permitan exponer de forma oral o escrita conclusiones claras y precisas, transformando la información en conocimiento.

Los contenidos del tercer bloque, al margen del aprendizaje de un abundante vocabulario derivado de *diversos aspectos de la sociedad, la política y el derecho grecolatinos*, permiten al alumnado entablar un diálogo y una reflexión sobre la relación del individuo con su entorno cívico y social. A partir de diversas situaciones de aprendizaje y a través de investigaciones individuales o de trabajos colaborativos, el alumnado está en condiciones de comparar las características de la civilización grecolatina con la actual, valorando críticamente los antecedentes históricos del mundo contemporáneo. Estas reflexiones conducen a un compromiso con el desarrollo de los derechos humanos, el fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades, y la convivencia.

El cuarto bloque de contenidos se centra en un aspecto de la antigüedad grecolatina: *la mitología clásica*— que aglutina aspectos relacionados con la ciencia, el arte, la literatura y la vida cotidiana (piénsese en la astronomía, en la fraseología derivada del ámbito mitológico o en las manifestaciones artísticas y literarias que toman de ese ámbito sus argumentos y motivos). Son aspectos conducentes a la consolidación del hábito lector, el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, la configuración de un criterio estético propio, el enriquecimiento cultural y la manifestación de emociones y expresiones culturales artísticas propias, la actitud de creatividad, etc., todo lo cual se encuentra entre los objetivos de la etapa que se abordan en los **contenidos** de este bloque.

A. El léxico grecolatino en la formación del vocabulario artístico, literario, científico y técnico.

- Origen, etapas y evolución de las lenguas griega y latina.
- Los sistemas de escritura.
- El alfabeto griego: historia e influencia posterior. Pronunciación y reglas de transcripción y transliteración a las lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado.
- El abecedario latino: origen e influencia posterior. Pronunciación y permanencia e influencia en lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado.
- Evolución del latín y cambios fonéticos más frecuentes en la evolución del latín a la lengua española y otras lenguas romances.
- Léxico griego y latino: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas.

- *Palabras, lexemas, prefijos y sufijos de origen griego y latino en el léxico común y en el específico de las artes, las ciencias y la técnica:* iniciación a su significado. Importancia del uso riguroso del vocabulario como instrumento de comunicación.

- *Etimologías:* análisis e identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos griegos y latinos en las lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado y la importancia de su uso riguroso como instrumento de conocimiento y comunicación.

- *Estudio del origen, desarrollo y formación del léxico científico y técnico.*

- *Estudio del vocabulario científico de origen grecolatino agrupado en las distintas áreas del conocimiento:* la medicina, la biología, la zoología, la geología, la botánica, las matemáticas, la física y la química.

- *Griego y latín científico.* Reglas de nomenclatura.

- *Diferenciación entre voces patrimoniales y cultismos.* Helenismos, latinismos y locuciones latinas en lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado. Neologismos.

- *Estrategias para la deducción del significado de palabras del léxico especializado o de nueva aparición (neologismos) en las lenguas modernas y de enseñanza a partir de los formantes y étimos de las lenguas griega y latina.*

- *Expresiones y léxico específico básico para reflexionar sobre los actos comunicativos y el lenguaje en diferentes registros y formatos multimodales.*

- *Reconocimiento de las lenguas griega y latina como herramienta para la comprensión y el aprendizaje de otras lenguas, romances o no.*

- *Recursos y estrategias de empleo de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos interdisciplinares.*

- *Introducción en el campo de las Humanidades digitales.*

B. Textos de carácter artístico, literario, científico y técnico.

- *Obras fundamentales de carácter artístico, literario, científico y técnico de la literatura griega y latina:* origen, autores, tipología, cronología, temas y características.

- *Influencia de los textos griegos y latinos en el origen y desarrollo de diversas ciencias y saberes artísticos, literarios y técnicos a lo largo de la historia, e importancia de las mismas para la mejora de la condición humana.*

- *Etapas y vías de transmisión y pervivencia en la cultura occidental de los textos grecolatinos.*

- *El léxico grecolatino en el arte, la arquitectura, la ingeniería y la música.*

- *Estrategias para la comprensión y comentario de los textos grecolatinos de carácter artístico, literario, científico y técnico.*

- *Analogías y diferencias entre los textos científicos y técnicos grecolatinos y los textos científicos y técnicos en la actualidad.*

- *El empleo de las lenguas clásicas como lengua de comunicación científica.*

- *Reconocimiento de la importancia de las lenguas griega y latina para la mejora de la comprensión y expresión escrita, oral y multimodal, y para la obtención de información y la transmisión de conocimientos de forma rigurosa.*

- *Herramientas digitales para la preservación y transmisión de los textos grecolatinos.*

- *Introducción al respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor. Pautas y herramientas para la atribución de autorías y el tratamiento de datos bibliográficos.*

C. Léxico derivado de la sociedad, la política y el derecho grecolatinos.

- *Historia y organización política y social de la civilización griega y romana como parte esencial de la civilización contemporánea y su impronta en el léxico actual. La lucha por la igualdad de derechos.*

- *Precedentes grecolatinos de las instituciones de la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. El ejercicio de la ciudadanía de forma responsable.*

- *Creencias y forma de vida de la civilización griega y romana y su reflejo en la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. La participación en la vida pública.*

- *La aportación de la civilización clásica en el pensamiento y en la cultura de la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual.*

- *La organización de la familia y la educación en la sociedad griega y romana: comparación y valoración crítica con la sociedad actual y su impronta en el léxico actual.*

- *Economía y trabajo en la sociedad griega y romana. Comparación y valoración crítica con la sociedad actual. Su impronta en el léxico actual.*

- *Espectáculos, certámenes teatrales, acontecimientos atlético y deportivos: legado y pervivencia; semejanzas y diferencias con la sociedad actual. Su impronta en el léxico actual.*

- *Los derechos y los instrumentos jurídicos en Grecia y Roma. Instituciones. Comparación y valoración crítica con la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual.*

- *El vocabulario de las humanidades: gramática, literatura y retórica.*

- *El empleo de la palabra y la importancia del discurso público para la vida política y social: técnicas básicas de debate y exposición oral.*

D. La mitología en el vocabulario actual.

- *Fuentes para el conocimiento de la mitología grecolatina: temas y personajes principales.*

- *Figuras de la mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas actuales:* tradición y recepción de personajes y temas mitológicos en la literatura, en las artes plásticas y en las audiovisuales.

- *Figuras y temas mitológicos en las principales corrientes del pensamiento universal.*

- *La mitología clásica en diversas manifestaciones científicas y técnicas, especialmente en la astronomía: la nomenclatura astronómica.*

- *El legado de la mitología clásica en la lengua cotidiana: léxico, fraseología, expresiones.*

- *Apreciación de la mitología grecolatina como fuente de enriquecimiento personal e intelectual y como sustrato e inspiración para la creación literaria y artística.*

- *Voluntad de preservación del legado inmaterial procedente de las civilizaciones griega y romana.*

2.2. Competencias específicas de la materia

1. Conocer los aspectos básicos del léxico griego y latino, distinguiendo sus formantes y étimos, y explicando los cambios y adaptaciones producidas en su evolución a las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etnológico del léxico conocido y del especializado. El conocimiento de los étimos y formantes del léxico grecolatino permite al alumnado activar, desde un enfoque plurilingüe, su repertorio lingüístico individual mediante la reflexión sobre la propia lengua y el desarrollo de destrezas para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas. Se potencia así su competencia comunicativa permitiendo atender los distintos niveles lingüísticos del alumnado, sus diferentes repertorios léxicos individuales y sus diversos campos de interés formativo. Al encontrarse las lenguas latina y griega presentes en el léxico de las lenguas modernas, se promueve el aprendizaje interconectado de las distintas lenguas, lo que, por un lado, permite reconocer y apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, y, por otro lado, permite descubrir la afinidad que tienen entre sí las diferentes lenguas. Mediante el estudio y conocimiento del léxico grecolatino, de sus étimos y de sus resortes para la formación de palabras, se favorece la comprensión lectora y la expresión oral y escrita del alumnado en los distintos ámbitos del arte, de la ciencia y de la técnica.

Otorga además al alumnado la posibilidad de aplicar el léxico adquirido a entornos nuevos y a contextos relacionados con su área de interés o de estudio, así como a otras

lenguas, desarrollando, por un lado, su competencia personal de aprender a aprender y, por otro, su competencia plurilingüe. La reflexión sobre la lengua favorece la obtención, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, tanto analógicas como digitales, dotando al alumno de la capacidad de seleccionar y analizar críticamente diversos tipos de información, así como de la capacidad de exponer sus reflexiones y razonamientos con rigor y claridad expositiva, promoviendo el esfuerzo y el compromiso con la calidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5.

2. Leer y comentar textos grecolatinos de carácter artístico, científico y técnico identificando la influencia y el legado de su léxico y contenido en el arte, la cultura, la ciencia y la técnica. La lectura y comentario de textos griegos y latinos de carácter artístico, científico, técnico, jurídico, político, histórico, mitológico, etc. pone al alumnado en disposición de acudir a los escritos fundacionales de muchos de los campos de conocimiento que han conformado la cultura occidental y la identidad europea, siendo acaso este el único contacto que el alumno tenga con la lengua y la cultura grecolatina en toda su etapa secundaria tanto obligatoria como postobligatoria. Al margen de entrar en contacto con los textos que nos hablan de los principales avances de la ciencia y de la técnica en la antigüedad grecolatina, en estos textos se encuentran en su formulación original numerosos conceptos y términos que han pasado a formar parte de la terminología específica de los distintos campos del saber artístico, científico y técnico, con lo que podrá apreciar en las construcciones intelectuales modernas los fundamentos clásicos que hay en ellas. La lectura de obras o fragmentos seleccionados de textos grecolatinos a través de traducciones permite reconocer el papel desempeñado por las civilizaciones de Grecia y Roma en la configuración de nuestra sociedad actual y permite además reflexionar críticamente sobre los factores que hacen de estos textos obras de carácter universal. El contacto directo con los textos pone al alumnado en condiciones de identificar en qué grado y en qué aspectos la lengua, la literatura y la cultura de Grecia y Roma han ejercido como modelo en las distintas manifestaciones culturales y científicas que se han sucedido a lo largo de la historia hasta la actualidad, pudiendo valorar desde una perspectiva crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida. Abordando estos textos mediante distintas estrategias de análisis y reflexión, el alumnado tiene acceso a la comprensión y disfrute de unos contenidos de relevancia artística, literaria y científica que forman parte de nuestro acervo cultural, viendo favorecida su madurez académica y personal a la vez que desarrolla unos juicios críticos y estéticos propios. Se fomentará la capacidad de reflexión crítica como vía de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de ideas propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Producir textos académicos multidisciplinares, identificando la aportación del léxico de origen grecolatino, para comprender y comunicar conocimientos y opiniones de forma rigurosa y precisa. El estudio del léxico grecolatino y el conocimiento de los procedimientos de creación de palabras de carácter científico y técnico proporcionan al alumnado estrategias y destrezas específicas destinadas a la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita. La familiarización con una terminología de carácter científico-técnico y su capacidad de deducir, gracias a las destrezas adquiridas, el significado de palabras a priori desconocidas facilita al alumnado la comprensión de textos académicos o de carácter científico-técnico y, más en general, de textos procedentes de los medios de comunicación. Del mismo modo, pone al alumnado en disposición de producir textos de carácter especializado con el rigor, la coherencia y el registro adecuados, atendiendo a las características propias de los distintos campos del saber artístico, científico y técnico. También hace accesible la comprensión o producción de textos escritos en las distintas lenguas modernas o en el resto de lenguas de estudio del alumnado, que es parte integrante de una sociedad plurilingüe. Tanto el acceso a las fuentes como la producción de textos se pueden llevar a cabo a través de diferentes textos y formatos propios de nuestro actual entorno digital. Este conocimiento procura, en consecuencia, un aprendizaje significativo que favorece la integración de conocimientos de materias de índole interdisciplinar, seleccionando, elaborando y procesando información de fuentes diversas, analógicas o digitales, y siendo capaz de priorizarlas según su rigor y pertinencia. Ello capacitará al alumnado tanto para su posterior desempeño académico y profesional como para su incorporación activa y responsable en la vida social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

4. Conocer y analizar las características de la civilización grecolatina en el ámbito social, político y del derecho, a partir de su legado en el campo del léxico, para comparar críticamente similitudes y diferencias con las sociedades democráticas contemporáneas. Son numerosos los aspectos que nos permiten reconocer en nuestra vida la herencia directa de los elementos de la tradición clásica griega y latina: las instituciones, las leyes, los sistemas de gobierno, las costumbres públicas y privadas, los instrumentos jurídicos, etc., conforman una herencia del mundo grecolatino cuyo conocimiento nos ayuda a comprender aspectos clave de nuestra civilización occidental y nuestra identidad europea. Abordar esta herencia desde el campo del léxico nos permite reflexionar sobre ese trascendente legado. Atendiendo al léxico de tres ámbitos concretos públicos y privados – la familia, la sociedad y la política, y el derecho – esta competencia específica invita a un análisis crítico de la relación entre la civilización grecolatina y nuestro presente. Este conocimiento y valoración crítica de las realidades contemporáneas a la luz de los antecedentes históricos facilitan la reflexión acerca de cuáles han sido los factores de su evolución y propicia las condiciones para el ejercicio de la democracia, fomentando igualdad de derechos y oportunidades e impulsando la no discriminación por ninguna circunstancia o condición individual o social. Desde este punto de vista, es preciso distinguir entre la parte del legado romano que aporta un sentido humanístico a

nuestra existencia y otras partes que no tienen cabida en una sociedad democrática. En este sentido, y en consonancia con los contenidos que permitirán el desarrollo de esta competencia específica (p.ej.: la oratoria política o judicial griega y romana), se favorece aquí el desarrollo de actividades en las que el alumnado pueda tomar la palabra y ejercitar tanto la expresión oral como la escucha activa, requisitos indispensables en la interacción de una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

5. Conocer y valorar el legado mitológico de la civilización grecolatina en el arte, la literatura, la ciencia y en el entorno cotidiano, reconociéndolo como producto de la creación humana y fuente de inspiración de creaciones artísticas, literarias y científicas a lo largo de la historia occidental y en época contemporánea. La mitología clásica es un legado del pasado grecolatino que constituye uno de los patrimonios culturales más imbricados en la identidad europea – el continente lleva el nombre de una figura mitológica y una imagen de esa figura preside el papel moneda de la UE – y en la cultura occidental. Milenios después de surgir como una explicación poética del cosmos (todavía hoy denominamos los planetas y las constelaciones con los personajes del mito), la mitología sigue vigente a día de hoy como recurso intelectual para las creaciones literarias y artísticas, así como para la formulación de expresiones o metáforas de uso frecuente en las diversas ciencias (naturales, sociales, humanas, de la salud...) y en el lenguaje de los medios de comunicación y cotidiano (el lenguaje coloquial está poblado de referencias mitológicas y, en el calendario, el nombre de los días de la semana y de los meses del año hacen alusión a las figuras del mito).

Sigue siendo, en efecto, una fuente de inspiración para artistas, literatos, científicos, filósofos o psicólogos, además de fuente de innovación. Como con el resto del patrimonio cultural, esta herencia excepcional ha de ser conocida y preservada dándole una y otra vez cabida en manifestaciones artísticas, literarias, científicas, etc., alentando actitudes de creatividad cultural y artística, reflexionando críticamente sobre su valor patrimonial, investigando la intencionalidad de su uso por parte de los artistas a la hora de acudir al repertorio mitológico grecolatino en su producción intelectual, o disfrutándolo como parte del enriquecimiento cultural y del desarrollo de la propia sensibilidad artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

2.3. Contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas/descriptores, instrumentos de evaluación.

CONTENIDOS o SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN / %
A. El léxico grecolatino en la formación del vocabulario artístico, literario, científico y técnico. - Origen, etapas y evolución de las lenguas griega y latina. - Los sistemas de escritura. -El alfabeto griego: historia e influencia posterior. Pronunciación y reglas de transcripción y transliteración a las lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado. - El abecedario latino: origen e influencia posterior. Pronunciación y permanencia e influencia en lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado. - Evolución del latín y cambios fonéticos más frecuentes en la evolución del latín a la lengua española y otras lenguas romances. - Léxico griego y latino: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas. - Palabras, lexemas, prefijos y sufijos de origen griego y latino en el léxico común y en el específico de las artes, las ciencias y la técnica: iniciación a su significado. Importancia del uso riguroso del vocabulario como instrumento de comunicación. - Etimologías: análisis e identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos griegos y latinos en las lenguas de enseñanza y del repertorio	1.1 Conocer el origen, etapas y evolución de las lenguas griega y latina. 1.2 Conocer distintos tipos de sistema de escritura, así como las características del sistema alfabético. 1.3 Conocer el sistema fonológico del griego y del latín, así como el alfabeto griego y latino, su origen, influencia y evolución. 1.4 Conocer las reglas de transliteración y transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza del alumnado. 1.5 Conocer las normas básicas de la evolución del latín a la lengua española y otras lenguas romances. 1.6 Conocer el significado de los principales lexemas, los prefijos y los sufijos de origen griego y latino. 1.7 Identificar en el vocabulario del repertorio individual del alumnado, en el de las lenguas de enseñanza y en manifestaciones orales, escritas o multimodales en las lenguas romances o no romances, las etimologías griegas y latinas. 1.8 Inferir el significado de palabras nuevas para el alumnado a partir de sus conocimientos etimológicos de la lengua griega y latina, e incorporarlas a su acervo lingüístico. 1.9 Ampliar el caudal léxico de los distintos campos del saber artístico y científico-técnico, mejorando así su comprensión y expresión oral y escrita. 1.10 Reconocer y emplear con rigor y en su contexto	Competencia específica 1 Conocer los aspectos básicos del léxico griego y latino, distinguiendo sus formantes y étimos, y explicando los cambios y adaptaciones producidas en su evolución a las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y del especializado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5.	Instrumentos: Actividades de léxico: 45% Actividades de cultura: 10% Actividades de alfabeto: 10 % Actividades de evolución: 15% Actividades de derivación y composición: 20%

individual del alumnado y la importancia de su uso riguroso como instrumento de conocimiento y comunicación. - Estudio del origen, desarrollo y formación del léxico científico y técnico. - Estudio del vocabulario científico de origen grecolatino agrupado en las distintas áreas del conocimiento: la medicina, la biología, la zoología, la geología, la botánica, las matemáticas, la física y la química. - Griego y latín científico. Reglas de nomenclatura. - Diferenciación entre voces patrimoniales y cultismos. Helenismos, latinismos y locuciones latinas en lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado. Neologismos.- Estrategias para la deducción del significado de palabras del léxico especializado o de nueva aparición (neologismos) en las lenguas modernas y de enseñanza a partir de los formantes y étimos de las lenguas griega y latina. - Expresiones y léxico específico básico para reflexionar sobre los actos comunicativos y el lenguaje en diferentes registros y formatos multimodales. - Reconocimiento de las lenguas griega y latina como herramienta para la comprensión y el aprendizaje de otras lenguas, romances o no. - Recursos y estrategias de empleo de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos interdisciplinares. - Introducción en el campo de las Humanidades digitales.	adecuado los helenismos, los latinismos y las locuciones latinas a efectos comunicativos. 1.11 Expresar definiciones de términos de carácter cotidiano, científico y técnico a través de sus conocimientos de la etimología grecolatina. 1.12 Explicar la relación del griego y el latín con las lenguas modernas analizando los elementos lingüísticos comunes y emplearlas para el aprendizaje o perfeccionamiento de esas lenguas. 1.13 Emplear herramientas analógicas y las propias de las Humanidades digitales con criterio, y procesarlas de forma objetiva.		Instrumentos: Actividades de léxico: 45% Actividades de cultura: 10% Actividades de alfabeto: 10 % Actividades de evolución: 15% Actividades de léxico latino: dobles. Términos cultos y palabras patrimoniales según disciplinas: 20%
--	--	--	---

B. Textos de carácter artístico, literario, científico y técnico.- Obras fundamentales de carácter artístico, literario, científico y técnico de la literatura griega y latina: origen, autores, tipología, cronología, temas y características. - Influencia de los textos griegos y latinos en el origen y desarrollo de diversas ciencias y saberes artísticos, literarios y técnicos a lo largo de la historia, e importancia de las mismas para la mejora de la condición humana. - Etapas y vías de transmisión y pervivencia en la cultura occidental de los textos grecolatinos. - El léxico grecolatino en el arte, la arquitectura, la ingeniería y la música. - Estrategias para la comprensión y comentario de los textos grecolatinos de carácter artístico, literario, científico y técnico. - Analogías y diferencias entre los textos científicos y técnicos grecolatinos y los textos científicos y técnicos en la actualidad. - El empleo de las lenguas clásicas como lengua de comunicación científica. - Reconocimiento de la importancia de las lenguas griega y latina para la mejora de la comprensión y expresión escrita, oral y multimodal, y para la obtención de información y la transmisión de conocimientos de forma rigurosa. - Herramientas digitales para la preservación y transmisión de los textos grecolatinos. - Introducción al respeto de la propiedad	2.1 Conocer los autores y obras fundamentales de carácter artístico, literario, científico y técnico de la literatura griega y latina. 2.2 Analizar y comprender los temas y características de las obras grecolatinas de carácter artístico, literario, científico y técnico. 2.3 Comprender y comentar de forma guiada textos y fragmentos de obras griegas y latinas pertenecientes distintos campos del saber, aplicando estrategias de análisis y reflexión que movilicen su propia experiencia e intereses vitales y formativos, desarrollando su sensibilidad estética y hábito lector. 2.4 Analizar la importancia de las obras grecolatinas de carácter artístico, literario, científico y técnico en el origen y desarrollo de distintos campos del saber artístico, literario, científico y técnico, así como sus aportaciones a la civilización occidental. 2.5 Conocer las etapas y vías de transmisión de los textos grecolatinos para su pervivencia en la cultura occidental. 2.6 Conocer el empleo de las lenguas clásicas como lengua de comunicación científica y transmisión del conocimiento a lo largo de la historia. 2.7 Conocer las herramientas digitales que permiten el disfrute	Competencia específica 2 Leer y comentar textos grecolatinos de carácter artístico, científico y técnico identificando la influencia y el legado de su léxico y contenido en el arte, la cultura, la ciencia y la técnica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores : CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2. Competencia específica 3 Producir textos multidisciplinares, académicos identificando la aportación del léxico de origen grecolatino, para comprender y comunicar conocimientos y opiniones de forma rigurosa y precisa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores : CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	Instrumentos: Actividades de léxico: 45% Actividades de cultura: 35% Actividades de derivación y composición: 20%
--	---	---	--

intelectual y los derechos de autor. Pautas y herramientas para la atribución de autorías y el tratamiento de datos bibliográficos.	y transmisión de los textos grecolatinos. 2.8 Cobrar conciencia de la propiedad intelectual y de los derechos de autor. 3.1 Elaborar textos o trabajos académicos en diferentes soportes sobre temas relacionados con los respectivos campos de interés curricular o personal del alumnado, incorporando los conocimientos adquiridos sobre lengua y literatura grecolatina, con atención a la precisión léxica, a la claridad expositiva, y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual. 3.2 Emplear los conocimientos adquiridos sobre el léxico grecolatino para abordar la comprensión de textos académicos, especializados o no especializados, en la lengua del alumnado o en otras lenguas modernas. 3.3 Desarrollar la capacidad de obtener, seleccionar, elaborar y procesar información procedente de fuentes diversas, y saber priorizarlas bajo el criterio de fiabilidad, calidad y pertenencia.		Instrumentos: Actividades de comentario de textos científicos, literarios, técnicos: 50 % Estudio del vocabulario, mitológico, artístico, científico y técnico: 50 %
C. Léxico derivado de la sociedad, la política y el derecho grecolatinos. - Historia y organización política y social de la civilización griega y romana como parte esencial de la civilización contemporánea y su	4.1 Conocer y explicar los elementos de las civilizaciones griega y romana en los aspectos relativos a historia, sociedad, cultura, organización política, leyes y derecho, y relacionarlo con sentido crítico con el mundo actual.	<u>Competencia específica 4</u> Conocer y analizar las características de la civilización grecolatina en el ámbito social, político y del derecho, a partir de su legado en el campo del léxico, para comparar críticamente similitudes y diferencias con las sociedades democráticas	Instrumentos: Actividades con el léxico de la sociedad, política y derecho greco-latinos: 50 % Actividades y trabajo sobre el léxico sobre la familia y la educación en Grecia y Roma: 50 %

impronta en el léxico actual. La lucha por la igualdad de derechos. - Precedentes grecolatinos de las instituciones de la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. El ejercicio de la ciudadanía de forma responsable. - Creencias y forma de vida de la civilización griega y romana y su reflejo en la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. La participación en la vida pública. - La aportación de la civilización clásica en el pensamiento y en la cultura de la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. - La organización de la familia y la educación en la sociedad griega y romana: comparación y valoración crítica con la sociedad actual y su impronta en el léxico actual. - Economía y trabajo en la sociedad griega y romana. Comparación y valoración crítica con la sociedad actual. Su impronta en el léxico actual. - Espectáculos, certámenes teatrales, acontecimientos atléticos y deportivos: legado y pervivencia; semejanzas y diferencias con la sociedad actual. Su impronta en el léxico actual. - Los derechos y los instrumentos jurídicos en Grecia y Roma. Instituciones. Comparación y valoración crítica con la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. - El vocabulario de las humanidades: gramática, literatura y retórica. - El empleo de la palabra y la importancia del	4.2 Identificar la evolución de los aspectos de las civilizaciones griega y romana y su influencia en la conformación de la identidad europea y la sociedad occidental. 4.3 Reconocer el legado de los principales elementos de las civilizaciones griega y latina en manifestaciones de tipo político, social, económico, cultural, deportivo, del mundo actual. 4.4 Reconocer el vocabulario perteneciente al campo semántico de los elementos constituyentes de las civilizaciones griega y latina en el léxico actual. 4.5 Debatir acerca de la importancia del legado grecolatino en nuestra sociedad, empleando estrategias retóricas y oratorias, así como argumentos contrastados y veraces, mostrando respeto y empatía ante el resto de las opiniones y argumentaciones. 4.6 Elaborar trabajos académicos en diferentes soportes sobre aspectos de la civilización griega y su legado, con atención a la precisión léxica, a la claridad expositiva, y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual.	contemporáneas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1 CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	
--	--	--	--

discurso público para la vida política y social: técnicas básicas de debate y exposición oral.			
<i>D. La mitología en el vocabulario actual.</i> - Fuentes para el conocimiento de la mitología grecolatina: temas y personajes principales. - Figuras de la mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas actuales: tradición y recepción de personajes y temas mitológicos en la literatura, en las artes plásticas y en las audiovisuales. - Figuras y temas mitológicos en las principales corrientes del pensamiento universal. - La mitología clásica en diversas manifestaciones científicas y técnicas, especialmente en la astronomía: la nomenclatura astronómica. - El legado de la mitología clásica en la lengua cotidiana: léxico, fraseología, expresiones. - Apreciación de la mitología grecolatina como fuente de enriquecimiento personal e intelectual y como sustrato e inspiración para la creación literaria y artística. - Voluntad de preservación del legado inmaterial procedente de las civilizaciones griega y romana.	5.1 Conocer los principales temas y figuras de la mitología grecolatina a través del contacto directo con textos o fragmentos de obras literarias o de documentos multiformales. 5.2 Explorar el legado mitológico de Grecia y Roma en el entorno del alumnado (como en las modernas narrativas audiovisuales), ofreciendo ejemplos de la pervivencia de este aspecto de la Antigüedad grecolatina en todo tipo de manifestaciones artísticas y científicas a lo largo de la historia a través de exposiciones en formatos multiformales. 5.3 Conocer personajes y temas mitológicos grecolatinos que tengan plasmación en saberes científicos concretos, como la astronomía o la química. 5.4 Preservar y divulgar el legado inmaterial de la mitología a través de expresiones artísticas (artes plásticas y escénicas) y literarias originales propias, potenciando las actitudes de iniciativa y de creatividad. 5.5 Apreiciar la mitología clásica como fuente de desarrollo de la sensibilidad artística, lingüística y literaria, y como fuente de formación y enriquecimiento intelectual y cultural.	<u>Competencia específica 5</u> Conocer y valorar el legado mitológico de la civilización grecolatina en el arte, la literatura, la ciencia y en el entorno cotidiano, reconociéndolo como producto de la creación humana y fuente de inspiración de creaciones artísticas, literarias y científicas a lo largo de la historia occidental y en época contemporánea. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	Instrumentos: Actividades con el léxico de la mitología greco-latina: <i>Eros, Edipo, Medea, Narciso, ...</i> 30 % Actividades de mitología y las diversas manifestaciones científicas y técnicas, por ejemplo en la astronomía: 30 % Actividades sobre la mitología en el léxico cotidiano: 25% Actividades sobre la mitología e el arte y la literatura: 15 %

2.4. Temporalización

Los contenidos se agrupan en cuatro bloques:

- «El léxico grecolatino en la formación del vocabulario artístico, literario, científico y técnico»
- «Textos de carácter artístico, literario, científico y técnico»
- «Léxico derivado de la sociedad, la política y el derecho grecolatinos»
- «La mitología en el vocabulario actual».

Todos estos bloques contemplan contenidos lingüísticos que profundizan en las características de las lenguas griega y latina (su léxico, sus formantes, etc.). Por ello, los iremos trabajando en ese orden pues así facilitamos la adquisición secuencial y progresiva de un conocimiento que el alumnado podrá aplicar en su día a día;. Así:

- ⇒ Los Bloques I y II se trabajarán en el primer trimestre (Septiembre- Noviembre 2024)
- ⇒ El Bloque III será tratado y trabajado en el segundo trimestre (Diciembre 24- Febrero 2025) y
- ⇒ El Bloque IV tendrá su tratamiento en el tercer trimestre (Marzo-Mayo 2025);

No obstante, dado que todos ellos se relacionan con el aprendizaje del léxico en diversos campos, con probabilidad, por estar todos interrelacionados en el trabajo del aula, se podrán abordar apartados de varios bloques en algún momento a lo largo del curso.

3. EVALUACIÓN

3.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Destacamos:

- *Observación directa y sistemática de los alumnos* en su trabajo individual diario en **aula**, sobre todo. Será importante adquirir unos hábitos mediante la práctica diaria. La participación en la corrección de los ejercicios, la asistencia y la atención en clase contribuirán a un buen seguimiento de la materia.
- *Entrega de ejercicios de repaso, ampliación y/o refuerzo*. Estos son individuales y se realizarán en clase.
- *Elaboración y exposición de trabajos/proyectos individuales y/o grupales para impulsar la competencia investigadora* del alumnado, así como el trabajo colaborativo y en equipo. Deberán seguir las indicaciones y cumplir las normas de presentación, de adecuación a los contenidos y de plazo que se les exija.
- Se trabajará con textos de autores clásicos, sobre todo, para intentar favorecer el hábito lector y escritor.
- Se propondrá la autoevaluación y coevaluación como herramientas para la reflexión sobre su propio aprendizaje.

3.2. Criterios de evaluación

Estos criterios ya se hallan especificados en el apartado 2.4. relacionados con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia.

3.3. Criterios de calificación

- ⇒ Trabajos / proyectos. Realización de trabajos/proyectos que tendrán que cumplir las normas de presentación, exposición y de plazos exigidos: 20 %
- ⇒ Actividades de trabajo diario en el aula y pautados: Tareas en papel o en el Aula Virtual, participación, y con uso adecuado de las tecnologías, etc = 35 %
- ⇒ *Realizar todas las actividades propuestas, tener hábitos de trabajo, presentar limpieza y orden en el material y en las tareas, asistir a clase, puntualidad, colaborar en crear un buen ambiente en el aula, cuidar del equipamiento del aula:* 10 %.
- ⇒ *Prueba individual con todo el contenido visto hasta el momento*. Se les permitirá el uso de los materiales aportados en aula (nada más): 45 %.

Cada trimestre se podrá proponer, al menos, un trabajo voluntario en el que puedan demostrar la aplicación de conocimientos adquiridos, su interés por la asignatura, por la investigación, etc.

IMPORTANTE: Para aprobar cada evaluación será necesario alcanzar una nota de **4.51**.

Se valorará realizar una breve prueba oral, con los contenidos no superados. O bien, la revisión de las actividades del cuaderno, con el fin de arañar unas décimas que le permitan el APTO en la materia.

- 4,51 a 5,50 = 5.00 (CINCO)
- 5,51 a 6,50 = 6.00 (SEIS)
- 6,51 a 7,50 = 7.00 (SIETE)
- 7,51 a 8, 50 = 8.00 (OCHO)
- 8,51 a 9,50 = 9.00 (NUEVE)
- 9,51 a 10,00 = 10.00 (DIEZ)

Estas instrucciones serán de aplicación en las evaluaciones intermedias. Sin embargo, de cara a la evaluación final o evaluación ordinaria, el redondeo quedará a criterio del profesor atendiendo a la evolución y al aprovechamiento del curso por parte del alumno. En cualquiera de los casos, de cara al cálculo de la nota final de la asignatura, se utilizarán **las calificaciones con decimales** (que constarán en cuaderno del profesor) **obtenidas en cada una de las evaluaciones para realizar la ponderación correspondiente.**

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá al sacar la **nota media de las tres evaluaciones.**

Si durante la realización de la prueba individual el/la alumno/a fuera sorprendido/a copiando, mediante cualquier método, (móvil, etc.), obtendrá la calificación en la prueba de 0 (CERO), y deberá hacer esta prueba en el departamento el día elegido por el profesor.

Al establecerse una evaluación continua habrá un examen final con todos los contenidos vistos durante el curso en el aula.

En las pruebas, trabajos, cuadernos, se valorará, además de los conocimientos, la corrección ortográfica hasta un máximo de 1,5 puntos con las siguientes pautas:

- ♣ Cada falta de ortografía descontará 0,2 puntos.
- ♣ Cada tilde omitida o mal colocada descontará 0,1 puntos.
- ♣ No se descontará más de 1 punto por estas faltas de ortografía en cada ejercicio escrito, obviando las dos primeras faltas cometidas.
- ♣ Se penalizará hasta con un 0,25 más la presentación de cualquier escrito o trabajo que no se ajuste a las normas consensuadas.
- ♣ Se suspende el examen si, al restar de la calificación global estas faltas, no se alcanza el **4,51**.

La no asistencia a los exámenes programados, sin una justificación adecuada (médica, jurídica) podría suponer la deducción automática de la puntuación prevista para esa prueba. Se le podrá hacer el examen en la fecha que el profesor determine antes de la evaluación.

Las competencias específicas detalladas en la programación didáctica están asociadas a los criterios de evaluación, de manera que permitan determinar claramente qué sabe, qué comprende y qué sabe hacer el alumno o la alumna respecto a los contenidos de la materia. De este modo se podrá dilucidar si el alumno o la alumna ha adquirido las competencias correspondientes.

3.4. Recuperación de evaluaciones suspensas.

Para el alumnado suspenso, después de cada evaluación, se publicarán en el Aula Virtual, archivos con tareas de repaso y refuerzo con los que demuestre principalmente el manejo de los contenidos impartidos y que les dé la posibilidad de aprobar el curso. Estos ejercicios se irán entregando al profesor en el plazo determinado por éste. A la nota obtenida en estas actividades se le aplicará el porcentaje de los criterios de calificación correspondiente a este apartado (45%) y se le sumará la nota obtenida en el resto apartados de la evaluación suspensa para calcular la calificación final de dicha evaluación. Por el momento, **NO SE VALORA** la entrega de un trabajo.

3.5. Evaluación extraordinaria

Si algún alumno no consiguiera superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, dispondrá de otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria, en la que se le planteará **un trabajo/ proyecto o las tareas que realizadas durante el último trimestre no obtuvieran la calificación positiva** y que las deberá realizar en AULA el día en que se fije la prueba extraordinaria.

Si fuera una única prueba, se *valorará sobre 10 puntos*. Para el aprobado de la materia de FUNDAMENTOS deberá obtener la calificación de 5 (CINCO).

3.6. Pérdida del derecho a la evaluación continua

La acumulación de faltas de asistencia (justificadas y no justificadas) por curso y materia que supere el máximo recogido en el Reglamento de Régimen Interior (RRI), así como dejar pruebas o actividades en blanco de forma reiterada o una constante falta de trabajo hará imposible la aplicación de los criterios de evaluación continua.

Esta notificación de aviso de abandono supone un toque de atención por parte del profesor o de la junta de evaluación ante una situación que requiere un cambio de actitud del alumno respecto esta materia. Los/as alumnos/as que se encuentren en esta circunstancia tendrán que *recuperar la(s) evaluación(es) suspensa(s) como se indica en el apartado correspondiente* (vd. **Recuperación de evaluaciones suspensas**). El profesor podrá reconsiderar la vuelta de un/a alumno/a al procedimiento ordinario de evaluación continua, siempre y cuando considere que el/la alumno/a asiste a clase con regularidad y esté preparado para retomar la actividad escolar como el resto del alumnado.

3.7. Evaluación de la práctica docente.

Al final de curso el Equipo Directivo pasará a todo el profesorado una encuesta digital relacionada con diversos aspectos de la practica docente cuyos resultados se analizarán y valorarán por cada Departamento; una vez extraídas las conclusiones pertinentes, se establecerán las pautas a seguir para mejorar aquellos ítems que resulten deficientes.

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, o con el compañero del Departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo. Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases. Se tendrán en cuenta las premisas que siguen:

- a) Si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- b) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- c) El clima de la clase.
- d) La organización del espacio y la planificación del tiempo.
- e) La gestión y organización de la clase.
- f) El nivel de adquisición de las competencias entre los alumnos.

g) Si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la programación didáctica.

h) Si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.

i) Si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.

Asimismo, el Departamento de Lenguas Clásicas elaborará una encuesta que todos los alumnos deberán rellenar para evaluar la práctica docente al término de cada trimestre, y especialmente al finalizar el curso escolar. Cada profesor hará llegar la evaluación a través de un formulario de Google para que los alumnos lo puedan completar en las últimas sesiones del trimestre o del curso. Los resultados de dicha encuesta serán analizados para mejorar la actividad docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje del curso y de los cursos siguientes.

Se realiza a través de un cuestionario-tipo que se confecciona desde la CCP del centro y que se pasa a todos los Departamentos. Los resultados se reflejan en la memoria del Departamento y se adoptarán las medidas de mejora para el curso siguiente.

CUESTIONARIO

Tiene un doble objetivo, por una parte valorar la práctica docente que realizamos y por otra el funcionamiento general del centro. Es un documento interno que debe servir para reflexionar sobre nuestro trabajo y, dentro de una cultura evaluadora, orientar las líneas de trabajo futuras.

Es indispensable leerlo detenidamente y se solicita, además de cumplimentarlo, la aportación de propuestas de mejora cuando en algún epígrafe se valore *nunca, casi nunca, malo o muy malo*.

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO.

a) Actuación del Jefe de departamento:

	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1.Prepara las reuniones convenientemente					
2.-Transmite la información (de la CCP, Dirección,...)					

3.-Dinamiza las reuniones					
4.- Recoge las propuestas del departamento					
5.-Se acuerdan conjuntamente criterios didácticos y pedagógicos					
6.-Se acuerdan conjuntamente criterios generales de funcionamiento					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

b) Gestión de los recursos económicos y materiales del departamento

	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1.-Se acuerda conjuntamente la gestión económica					
2.-Se informa sobre los gastos del departamento					
3.-Se hace inventario del material adquirido					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

c) Gestión de los espacios propios del departamento:

	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1.-Se acuerda el uso de espacios del departamento					
2.-Se rentabiliza el uso de los espacios del departamento					
3.-Son suficientes los espacios de que se dispone					
4.-Se necesitaría utilizar otros espacios (de los de uso común)					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

d) *Análisis de las actividades especiales del departamento, si los hay* (taller, laboratorio, desdobles, grupos flexibles, pendientes, etc).

Valoración de las Medidas de Atención a la Diversidad, que se han llevado a cabo en tu Departamento (si las hubiere).

Medidas de Atención a la Diversidad que se han utilizado durante este curso	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Laboratorios o Desdobles					
2.-Grupos Flexibles					

3.-Horas de Pendientes					
4.-Horas de Refuerzo					
5.-Horas de Ampliación					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

e) Actividades complementarias y extraescolares

Análisis de las actividades programadas

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1.- Se han realizado las programadas					
2.- Se logra la participación mayoritaria					
3.- Se preparan materiales alternativos para los alumnos que no asisten					
4.- Se acompañan las salidas con materiales y actividades					
5.-Se entrega d la evaluación de la actividad al Jefe de Act. Extraescolares					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

- CUESTIONES GENERALES DE COORDINACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE EN EL DEPARTAMENTO

a) Valoración de la coordinación entre profesores del Departamento

Coordinación entre los distintos profesores	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Grado de coordinación entre profesores que imparten la misma materia en el mismo nivel					
2.-Grado de coordinación entre profesores que imparten la misma materia en distinto nivel					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

b) Valoración de los temas tratados en las reuniones de Departamento

	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Metodología					
2.-Temporalización					
3.-Nivel de Profundización de los contenidos					
4.-Diseño de Instrumentos de Evaluación y material complementario					

5.-Otros (especificar)					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

c) Criterios de calificación utilizados por los distintos miembros del departamento:

	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Valoración de los criterios de calificación acordados en la Programación didáctica					
2.-La aplicación de los criterios de calificación ha sido					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

d) Evaluación de la práctica docente

	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Respecto los objetivos y contenidos distancia entre lo esperado y lo conseguido lo valoro como..					
2.-El desarrollo de la programación acorde con lo previsto es...					
3.-Teniendo en cuenta los resultados académicos obtenidos, valoro la metodología utilizada como..					
4.-Teniendo en cuenta los resultados académicos obtenidos, la adecuación de los objetivos y contenidos es...					
5.-Respecto al énfasis que pongo en los contenidos mínimos respecto a otros, valoro mi actuación como..					
6.-La temporalización de los contenidos ha sido.....					
7.-La valoración de los criterios de evaluación seleccionados es					
8.- La valoración de los instrumentos y procedimientos de evaluación es...					
9.- Los materiales y libros de texto elegidos son..					
10.-¿Hemos conseguido adecuar cada vez más nuestras actividades de enseñanza a la heterogeneidad de nuestro alumnado?					
11.-¿Hemos informado del tipo de pruebas a realizar y su periodicidad?					
12.-¿Hemos creado un ambiente propicio para el aprendizaje?					
13.-¿Hemos utilizado un material variado y clarificador?					
14.-Mi seguimiento de lo programado en el plan para el fomento de la lecto-escritura es...					

15.-El grado de utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación es..					
16.-¿Hemos sido capaces de interesar al alumno por la materia impartida?					
17.-¿Compartimos con los compañeros experiencias formales e informales y resolución de problemas conjuntos?					
18.- Participo activamente en la elaboración y desarrollo de la programación					
19.- Participo en la preparación de materiales comunes (material de apoyo y/ o ampliación)					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

2. ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS

	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1.-Corrijo los exámenes, trabajos y otras actividades, los enseño y posteriormente los explico.					
2.-Informo al alumnado de su rendimiento y le indico, si es necesario, de los mecanismos de recuperación					
3.-Comunico al tutor las incidencias del grupo y/o alumnado					
4.- Utilizo material de refuerzo y/o ampliación previsto en el Departamento...					
5.- Realizo las Adaptaciones Curriculares Individualizadas que me corresponden, las explico por escrito y las comunico adecuadamente....					
Observaciones y/o propuestas					

3. NECESIDAD DE FORMACIÓN

	SI	NO	Nº horas
He participado en alguna actividad de formación			
Tengo alguna necesidad de formación para el curso próximo			Indicar temática:
Observaciones y/o propuestas			

4. METODOLOGÍA

4.1. Principios didácticos

Nos encontramos con una nueva asignatura optativa ofertada para todo el alumnado primero de Bachillerato. Esta circunstancia puede provocar que el grupo sea heterogéneo y encontremos alumnado que haya estudiado latín y otros que desconozcan totalmente las lenguas clásicas. De este modo, es necesario hacer una introducción general que abarque conceptos fundamentales. El aprendizaje tiene que ser significativo por su gran potencial para la retención de lo aprendido y para su aplicación. Intentaremos aplicar estrategias de enseñanza que favorezcan la graduación y la evolución positiva del aprendizaje, como la universalidad de las actividades y la autonomía en el mismo.

Como elementos de motivación inicial, proponemos la constatación de los conocimientos previos del alumno respecto a los contenidos de la unidad, de su interés y expectativas por medio de técnicas tan variadas como debates, cuestionarios, etc., y la utilización de los recursos de material complementario de que se pueda disponer: *cañón, proyector, secuencias o películas relacionadas con el tema, visitas a museos o exposiciones temporales o a lugares del entorno*, etc. Otros procedimientos útiles son los relacionados con la comparación lingüística y cultural. El trabajo de grupos de palabras de varias lenguas ayuda mucho a conocer las igualdades y las diferencias entre las lenguas clásicas y las modernas (neolatinas o de otra procedencia). Las igualdades estrechan los lazos históricos y culturales entre el mundo antiguo y el actual. Son un elemento de nuestro carácter integrador. Las diferencias discriminan y clarifican las características propias de cada idioma. El carácter competencial que preside este currículo aconseja la propuesta de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como el desarrollo de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado actúe como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Los alumnos deben desarrollar su autonomía de adquisición y exposición de conocimientos, por lo que deben realizar trabajos de investigación cuyos resultados tendrán que exponer y/o debatir en clase. Por ello, se propone **promover el trabajo grupal** e incorporar los valores del esfuerzo, el respeto mutuo y el compromiso.

La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de *comprender la sociedad y la cultura romana y conocer su pervivencia en el mundo occidental*. Se trata de integrar en lo posible las competencias específicas de la materia **Fundamentos** mediante el diseño de actividades que impliquen la movilización de conocimientos. Será importante el trabajo con textos tanto en formato papel como digital para lograrlo.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS

5.1. *Libro de texto y/ o materiales de apoyo (Fundamentos léxicos, de Laura Lamata, IES PRADOLONGO)*. No se va a utilizar libros de texto, pero sí nos serviremos en aula de

diferente material (apuntes, fotocopias,...), la mayor parte elaborado por el Departamento, y otros elaborados por otros compañeros de centros de Madrid (como el material de Fundamentos, de la profesora Laura Lamata).

Asimismo, se utilizarán técnicas y recursos digitales a partir de los que obtener, seleccionar y procesar eficazmente la información procedente de fuentes diversas.

Otros libros o recursos de consulta durante el curso:

- *El porqué de las palabras* de Cases Fandos, M^a Teresa, García Ferrer, Mercedes, Beltrán Chabera, M^a Teresa. Es un libro muy completo con explicaciones, textos, ejercicios variados sobre bases léxicas, etc.
- El *Google Classroom* de Educamadrid será el canal de comunicación con los alumnos; a través de esta plataforma enviaremos y recogeremos trabajos, ejercicios, tareas, comunicaciones con alumnos. etc. que serán instrumentos de evaluación con diferente peso porcentual en la calificación final de cada evaluación. Asimismo, se recurrirá a **Raíces** para comunicarnos con las familias.

5.2. RECURSOS DIGITALES.

Las tecnologías de la información y comunicación constituirán una herramienta que permitirá la exploración autónoma y personalizada del alumnado. El uso de las bibliotecas virtuales puede favorecer el desarrollo de la competencia virtual y también forma parte del proceso del aprendizaje en cuanto al tratamiento de la información.

La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como los procesos en preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas o museos. Además, se puede recurrir a través de internet a todo tipo de material audiovisual para exponer, comenta, reforzar, etc., los contenidos relacionados con el legado cultural latino como los siguientes:

- Imágenes, especialmente obras pictóricas o escultóricas, para ilustrar los temas de mitología.
 - Vídeos didácticos que recorran ciudades de la civilización romana (Roma, Pompeya, Ostia, Olimpia, Atenas, Delfos) para trabajar los temas de legado y patrimonio.
- Etc.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Se adoptarán las medidas adecuadas para que los alumnos vayan asimilando los contenidos y tengan una buena evolución. Para aquellos que tengan serias dificultades en el aprendizaje se realizarán adaptaciones curriculares no significativas, con la colaboración del Departamento de Orientación, adaptando los criterios establecidos.

Para el presente curso escolar 2024-25, el Departamento de Latín ha encontrado las siguientes necesidades entre los alumnos a los que se imparte alguna asignatura que depende del mismo:

a) Alumnado ACNEAE. Se creará una adaptación curricular individualizada según las necesidades de cada alumno. Las adaptaciones se podrán centrar en: *adaptación de los contenidos, tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, reforzar las técnicas de aprendizaje, mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes y aumentar la atención orientadora.* Esta información se obtendrá del D.OR.

b) Alumnado de altas capacidades. Se les facilitará material de ampliación. Se les ofrecerá una serie de recursos analógicos o digitales de un nivel competencial superior de la lengua latina o griega.

c) Alumnado con dificultades de aprendizaje leves. Se le dará una atención más cercana. El profesorado detectará qué posibles alumnos podrían encontrarse con dificultades de aprendizaje en la asignatura a través de la evaluación inicial. Se proveerá a este alumnado con una serie de herramientas tanto digitales como analógicas para el repaso de contenidos básicos o de cursos anteriores (sobre todo, en el caso de alumnado con dificultades básicas en las materias de latín y griego).

d) Alumnado con dificultades de aprendizaje graves. Se priorizarán los contenidos y competencias esenciales, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en la totalidad de las competencias específicas fijadas para el curso. Por tanto, estas adaptaciones serán significativas (*supondrán eliminación de contenidos, objetivos, criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares*).

e) Alumnado con faltas de asistencias prolongadas por enfermedad grave. En el caso de alumnado imposibilitado a asistir a clases por problemas de salud ocasionales o de larga duración, deberá presentar la debida justificación al profesor. En este curso tenemos una alumna. Se arbitrará la posibilidad del uso del Aula Virtual, a través de *Google-meet de Classroom*, por lo que el profesorado hará uso de una cámara para retransmitir la clase de manera síncrona, en caso de que el alumno pueda asistir virtualmente a las sesiones.

Pero si el alumno no puede asistir a las clases de manera síncrona, el profesor mantendrá al corriente de la evolución del curso al alumno a través del Aula virtual, ofreciéndole la posibilidad de entregar las tareas a través de la misma o por correo electrónico institucional.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para el grupo de Fundamentos se han pensado dos actividades:

- a) Visita al Museo del Prado, con el fin de recorrer las salas donde se muestren cuadros o esculturas de contenido mitológico. *Objetivos:*
- Conocer los aspectos más relevantes de la Mitología Clásica: divinidades y sagas heroicas con el estudio de la pintura y escultura de tema mitológico de uno de los mejores museos del mundo.
 - Valorar la influencia de la mitología grecolatina en el arte europeo.
- Temporalización: Segundo trimestre (enero 2025).
- b) Acudir a la representación de *AHORA MISMITOS*, que hacen una puesta en escena de escenas míticas de una manera amena, a la vez que didáctica. Participarían en esta actividad los alumnos de latín 4º (grupos E-F). La previsión es que pueda ser a finales del mes de diciembre de 2024. Dependerá de la agenda del artista (viene de Andalucía).

Como he indicado el alumnado de Fundamentos participará en cuantas actividades se prepare para el curso de Bachillerato de LAT/GR. Por tanto, participará en las siguientes:

Actividad complementaria	Grupos	Lugar	Período 2º trimestre
Elaboración de mosaico de tema mitológico	1º BTO-LAT/ Fundamentos	AULA B23	Desde Enero de 2025
EXTRAESCOLARES			
Representación de AHORA MISMITOS	LAT4º-Lat1º-2º BTlat- 1º BT-FUNDAM.	Centro Cívico	Finales de ENERO de 2025
Visita al YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE CLUNIA	LATÍN 4º y 1º BTO-LAT/GR-FUNDAM	CLUNIA (Burgos)	2º/3 trimestre (<u>fecha por concretar: finales de Marzo o comienzos de Abril</u>)

Si durante el curso surgiera alguna exposición o actividad de carácter cultural y de interés para nuestro alumnado se valorará su realización, realizando posteriormente un trabajo pautado sobre la actividad realizada.

El Departamento de Latín dedicará sesiones previas y posteriores para su preparación y evaluación. Se dispondrá de un material para el alumnado que no pueda asistir a la actividad por causas justificadas.

8. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

8.1. Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.

Teniendo en cuenta que los alumnos se encuentran ya en Bachillerato y, sobre todo, considerando que el mundo clásico ha llegado a nosotros principalmente a través de los textos, sería paradójico que no animáramos a la lectura durante del curso. Se procurará trabajar con la plataforma *Madread* que es una *Biblioteca Digital Interactiva de la Comunidad de Madrid*. Los contenidos están divididos por etapas y niveles, en formatos de texto, audio y video.

Permite trabajar desde cualquier dispositivo electrónico, con o sin cobertura de Internet y realizar multitud de actividades como la lectura compartida y la creación y publicación de contenidos. El acceso a la plataforma es con el *usuario y contraseña de Educamadrid*. El uso de las bibliotecas virtuales puede favorecer el desarrollo de la competencia digital-virtual y también forma parte del proceso del aprendizaje en cuanto al tratamiento de la información.

9. Uso de las T.I.C. en BACHILLERATO

En la materia de FUNDAMENTOS, materia optativa común a todos los Bachilleratos de 1º, se considera prioritario el uso de los medios TICO. Nos podremos servir de:

- Los medios audiovisuales con los que cuente el Departamento o a través de videos de YOUTUBE.
- Mediante la búsqueda de información en las diferentes páginas web, dependiendo de la materia o tema a tratar.
- Con la visualización de experiencias, resolución de cuestiones, etc.
- Con la elaboración individual o en grupo de trabajos sobre los diferentes contenidos de la materia, con la susceptible presentación de dichas elaboraciones utilizando diversos formatos digitales.
- Pudiendo contrastar experiencias “digitales” con la consulta de páginas web de otros Departamentos de lenguas clásicas de Madrid, que estén trabajando la materia de FUNDAMENTOS.

- Además, el Departamento podrá elaborar materiales didácticos propios, que servirán de apoyo. Para su visionado nos serviremos de las nuevas *tecnologías en el aula* en la exposición de los contenidos, actividades, etc.
- El Departamento desarrollará, como en cursos anteriores, actividades para fomentar el uso de las nuevas tecnologías por nuestros alumnos de Bachillerato. Las actividades consistirán en búsqueda de información en diferentes páginas web, visualización de experiencias, resolución de cuestiones, etc.
- En los trabajos de investigación que el alumnado realice a lo largo del curso se promoverá el uso de las TIC, procesadores de texto, ppt, *etc.*, en la presentación de trabajos, lecturas dramatizadas de obras clásicas en su texto original y se plantearán proyecciones de imágenes e igualmente de edición de música.
- Siempre que el perfil del grupo, la organización del centro y de la propia materia lo permita se utilizará el aula de informática y la pizarra digital.

10. Orientación Académica y Profesional en Bachillerato

Para *Mejorar la orientación académica y profesional del alumnado* (figurando como uno de los Objetivos general del centro), se impulsará un nuevo modelo de orientación académica y profesional integral y de calidad en el centro, proporcionando al alumnado la adquisición de técnicas, hábitos y valores que le proporcionen una base sobre la que construir una educación integral y posibiliten el desarrollo de su autonomía personal, nuestro Departamento dedicará alguna sesión semanal a la orientación académica y/ o profesional, especialmente cuando tratemos en el aula la información sobre la Educación en Roma, o bien los oficios y profesiones en la Antigua Roma. Para aquellos alumnos que opten por el bachillerato de HH o CSO se les podrá hablar de los estudios jurídicos (Derecho), para lo que será necesario que se acerquen, a través del latín, al lenguaje jurídico (con latinismos o expresiones latinas como: *habeas corpus*, *quid pro quo*, *in dubio pro reo*, *sub iudice*, *memorándum*,...). Se podrá plantear que participen con los de Bachillerato en la visita a la Universidad Rey Juan Carlos de Fuenlabrada; asistiendo con los alumnos a sesiones informativas organizadas por el D.OR. del centro, etc.

Participarán en las sesiones que sobre orientación académica y profesional se planteen en el segundo trimestre por parte del centro.

11. Garantías para una evaluación objetiva.

El procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los criterios de calificación, así como los instrumentos y procedimientos de calificación será el siguiente:

a) Se harán públicos los criterios de evaluación y calificación, informando a los alumnos en las primeras sesiones del curso.

b) El Departamento elaborará una información relativa a la programación didáctica que darán a conocer a los alumnos y familias.

c) Publicación en la página web del centro de información de los criterios de evaluación, de calificación y medidas de recuperación de la materia.

d) Publicación en **Tablón de Classroom** para información del alumnado y familias

e) Los profesores y, en última instancia, el jefe del Departamento deberá hacer cuantas aclaraciones sobre lo establecido en las programaciones puedan ser solicitadas por alumnos y padres o tutores.

f) Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar de profesores y tutores las aclaraciones que precisen acerca de la valoración, de la calificación o de las decisiones que se adopten acerca del aprendizaje del alumno.

g) Si tras las oportunas aclaraciones, existiera desacuerdo con la calificación obtenida, el alumno o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión en los términos y plazos que se recojan en la Normativa.

12. Sistema de recuperación de materia pendiente

Al ser el primer año que se implanta no se cuenta con alumnado con la materia pendiente. Si durante el curso se matriculara algún alumno en 2º BTO. con esta materia pendiente se le entregará un cuaderno de actividades, revisables cada 15 días sobre los contenidos mínimos de la materia: la mayor parte serán fichas de trabajo de etimologías en los diferentes campos de la ciencia, de las artes y de la técnica vistos en el curso. Si fuera de evaluación, deberá superar cada una de las fichas (valoradas con 1, 1.5, 2 y 4.5) hasta alcanzar la puntuación de 4.51 que se considerará APTO hasta la evaluación extraordinaria, en la que deberá obtener un 5 (CINCO) para la superación de la materia.

En Fuenlabrada, a 21 de Octubre de 2024

El jefe de Departamento

Máximo A. García González